Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 18 de julio de 2013-

VISTO:

Lo solicitado en el expediente Nº 4128-84532-I-2013, Pedido de Adquisición Nº 1178, generado por la Secretaría de Servicios Públicos, referido a la necesidad de un Servicio de *Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales de la Municipalidad de Presidente Perón*; y de conformidad con lo establecido en el artículo 151° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) y modificatorias;

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Autorizase a la Dirección de Compras a **llamar a CONCURSO DE PRECIOS Nº 36/2013,** que tramita el expediente Nº 4128-84532-I-2013 para la *Adquisición de un Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales de la Municipalidad de Presidente Perón*, durante los mese de agosto, septiembre y octubre, por un costo estimativo de Pesos Ciento Veinte Mil ($ 120.000,00).-

ARTICULO 2°: Déjase establecida como fecha de apertura del presente Concurso el **día 26 de julio de 2013 a las 11:00 hs.**-

ARTICULO 3º: Comuníquese, regístrese, archívese.-

Dec. N° 1112.-

Lic. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON
Provincia de Buenos Aires

Alfonso Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON